

# EL DIARIO DE ORIHUELA.

PERIODICO DE NOTICIAS E INTERESES MATERIALES

AÑO 1.

NUMERO 290

## PRECIOS DESUSCRICION.

En Orihuela: un mes, . . . 1 peseta.  
Fuera: trimestre, . . . 3'50

MARTES 12 DE JULIO DE 1887.

ORIHUELA

DIRECCION Y ADMINISTRACION, MAYOR, 37.

Anuncios y comunicados, precios convencionales. Pagos adelantados.

## VENTA DE FINCAS

Procedentes de la testamentaria de don Mariano Casanova y D.<sup>a</sup> María Zozano, se venden en subasta pública en este Juzgado de primera instancia y por la actuación de D. Antonio Valera, en los días 15 y 18 del presente mes de 9 á 12 de su mañana las siguientes:

*Día 15.*

Una hacienda en Molins, con casa y otras anexidades, compuesta de 95 tahullas con lindes conocidos en precio de 18.600 ptas.

4 tahullas 1/8 20 brazas, partido del Mudamiento, su precio de 600 ptas.

2 tahullas 4/8 en el mismo partido, en 360 ptas.

Una casa en esta ciudad calle del Barrio Nuevo, en 375 ptas.

2 tahullas en Bigastro, en 550 ptas.

*Día 18.*

En Callosa:—2 tahullas en la arropa del Salvador, en 450 ptas.

5 tahullas olivar, riego de Benimario, en 900 ptas.

1 tahulla 4/8 con riego de Beniaroma, en 215 ptas.

2 tahullas en la Parada Nueva, en 900 ptas.

En Rojales.—Una hacienda con casa, compuesta de 42 tahullas, con viñas y oliveras, en 8.500 ptas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Escribanía del actuario para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en las ventas, y además se les facilitarán cuantos antecedentes deseen por el administrador de la testamentaria Sr. D. Felipe Saenz.

## AVISO

La sociedad Caja de socorros tiene expuestas en la nueva platería calle de Hostales núm. 20, las alhajas que por no haber sido renovadas ó desempeñadas en su tiempo han quedado de cuenta de tasadores. El precio de las mismas representa su valor intrínseco por lo cual se recomiendan al público.

## EL DIARIO DE ORIHUELA

### OTRA VEZ EL CONFLICTO

De nuevo ha vuelto á reproducirse en la mañana de ayer el punible becho de la toma de agua en la parada de los Ballesteros.

No ha sido suficiente para evitar el daño que tal abuso ocasiona, la justa protección que el Ayuntamiento de Orihuela ha solicitado de las autoridades gubernativas de Murcia; inútil ha resultado la exhibición ante el Gobernador civil de la vecina provincia, de la acordada del Consejo de Estado y real orden el ministerio de Fomento donde se declara nuestro legítimo derecho al aprovechamiento de aquellas aguas; en vano se ha reclamado por el digno Gobernador de Alicante á su colega de la provincia comarcana la adopción de medidas para obtener el exacto cumplimiento de la ley; todos desoyendo nuestras quejas justísimas, por razones que no nos es dado comprender, han permitido con su pasividad, que se vulnera un derecho y se irroguen grandes perjuicios á nuestros pobres labradores.

Porque suponer que los autores del delito—que delito y grave es el hurto de aguas que ocasiona la punible pérdida de las cosechas en unas cinco mil trescientas

tas tahullas de huerta—han recibido de las correspondientes autoridades las precisas conminaciones para hacerles variar en su criminal conducta y rechazando todo temor á la imposición de la pena hayan cometido de nuevo el mal que lamentamos como si tuvieran la certeza de gozar absoluta impunidad, es cosa que por lo increíble no merece el más ligero examen.

Las disposiciones prometidas por el Sr. Villanueva á la comisión de nuestro Ayuntamiento que pasó en días anteriores á Murcia á exponer nuestras quejas, no han debido ser dictadas ó por lo menos han resultado ineficaces en menoscabo del principio de autoridad. Si es esto último lo ocurrido, la corrección que se imponga alcanzará mayor grado por ser ya con la desobediencia en que se ha incurrido, dos faltas cometidas por los regantes de Santomera.

No se puede esperar que la impunidad venga á sancionar otra vez tan escandaloso abuso, pero si así ocurriera, haciéndonos eco de la voz de las gentes que murmuran, acaso con razón, declararíamos que en la influencia que pueden ejercer los regantes de aquella villa, estriba única y exclusivamente el sostenimiento de un estado de cosas cuya gravedad bien puede ser en día no lejano originaria de desgraciados incidentes.

Quisiéramos equivocarnos en nuestros tristes augurios, pero la importancia del mal que se produce y su repetición, es razón sobrada para temer probables choques entre los regantes de una y otra parte.

Al cumplir el deber de dar la voz de alerta á las autoridades, no podemos dejar de llamar la atención de la prensa murciana, nuestra hermana, para que atendiendo la voz de la razón y la justicia, se haga eco de nuestras justas quejas escitando el celo de los encargados de velar por el exacto cumplimiento de las leyes á fin de evitar los sucesos que pueden ocurrir con el hurto de aguas en la expresada parada de los Ballesteros.

## SUETOS Y NOTICIAS.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el joven é ilustrado jurista Sr. D. Antonio Ruiz, quien ha regresado de Valencia después de hacer unos brillantes ejercicios en los actos de la licenciatura.

Anoche se recibió en la Alcaldía la autorización de la Diputación provincial para el traslado é ingreso del alienado Ginés Maciá y Onofre en el Hospital de Elda.

Los señores suscritores que traten de ausentarse de esta población podrán manifestar á esta Administración el punto de residencia á donde se les remitirá EL DIARIO sin aumento de precio durante la estación veraniega.

Dicen de Denia que han comenzado los preparativos para la exportación de uva que suele empezar á primeros del próximo Agosto. El movimiento de los barrileros es grande, quienes se premeten exportar mas de 26.000 barriles, lo que compensaría las pérdidas que han experimentado en los pasados años y á su vez favorecería á muchos braceros que se dedican á esta fabricación.

En Murcia se ha sorprendido una fábrica de moneda, ocupando el juzgado varios instrumen-

tos propios del oficio y la cantidad de 1.094 pesetas en monedas falsas de una y dos pesetas.

Ayer se sacrificaron en la Casa-Rastro una ternera, ocho ovejas, seis carneros y tres corde-

ros. El pedáneo del Alcachofar ha comunicado esta mañana al Sr. Alcalde que algunos colonos se niegan á desecar conforme se les previno, las charcas existentes en aquel partido.

Como el asunto es de gran importancia por lo que afecta á la salud pública, el Sr. Lopez ha dado al referido pedáneo las órdenes más enérgicas á fin de obtener en breve plazo la desecación ordenada.

Se ha dispuesto de R. O. que los jefes y oficiales de la escala de reserva que pretendan servir en el cuerpo de seguridad, lo soliciten por medio de instancia cursada por los trámites reglamentarios.

El Vice-presidente de la comisión provincial de Murcia, ha concedido permiso para que la banda de Beneficencia, pase á la villa de Torrevieja á tocar todo el tiempo que dure la feria.

La feria de Torrevieja, se inaugurará el día 24 del corriente. Los señores feriantes que deseen una ó mas paradas, deberán dirigirse á D. Luis Ibañez, encargado de dicha feria, previniendo á los señores que ocuparon paradas en el año anterior, que se les reserva la misma siempre que la reclamen antes del día 16 del presente mes.

Ha salido para su posesión de la Horadada nuestro querido amigo el teniente alcalde señor D. César Gimenez acompañado de su apreciable familia.

También ha salido hoy para Torrevieja la distinguida familia del diputado provincial Sr. D. Julio Torres.

## El suceso de ayer.

El pedáneo de la Puerta de Murcia se vió sorprendido ayer mañana por numerosos grupos de huertanos que en actitud poco tranquilizadora se le presentaron pidiendo la inmediata destrucción de la parada de los Ballesteros, amenazando en caso de que no se les hiciese justicia, con tomársela por su mano antes que perder por falta de agua las cosechas y con ellas el pan de sus hijos.

El pedáneo después de prometerles que se les ampararía en su derecho, dió cuenta inmediatamente al Alcalde Sr. Lopez quien telegrafió acto seguido á los gobernadores de Murcia y Alicante dando cuenta del conflicto á aquellas autoridades y poniendo á salvo su responsabilidad ante las probabilidades de una alteración del orden público.

Dichos telegramas son los siguientes:

*El Alcalde de Orihuela al Gobernador de Alicante.*

<Con motivo de haberse construido parada Ballesteros en término Murcia, acuden á mi numeroso grupo labradores manifestando proteja sus derechos confirmados por acordada Consejo Estado inserta Gaceta 29 Setiembre 1882. El conflicto es grave y dudo pueda sostener orden, pues quedan sin riego 500 tahullas cuyos poseedores protestan que apelarán á todos los medios para evitar su ruina. Acudo á Guardia civil y gobernador Murcia para que cooperen á evitar desgracias personales. Ruegole haga presente Gobierno para salvar mi responsabilidad.>

*El Alcalde de Orihuela al Gobernador de Murcia.*

<Apesar de la promesa de V. S. hecha á la Comisión de este Ayuntamiento, ha vuelto á construirse parada Ballesteros. Labradores y propietarios Puerta Murcia irritados por tal usurpación, acuden á mí y temo ocurran desgracias personales pues están dispuestos á hacer valer sus derechos á toda costa. Telegrafio al Gobierno que me es imposible sostener orden si V. S. no procura que se respeten los derechos de estos labradores, confirmados por acordada del Consejo Estado inserta en Gaceta 29 Setiembre 1882.>

Poco después el Sr. Lopez Garcia dictaba al capitán de la Guardia civil de este puesto órdenes terminantes, para que inmediatamente saliera con todas las fuerzas disponibles á proteger el derecho de los regantes del partido de la Puerta de Murcia en la Parada de los Ballesteros y detener á los que se opusieran á la ejecución de las disposiciones dictadas.

A las dos y media de la madrugada era destruida por la benemérita Guardia civil la referida parada marchando después á Santomera según las instrucciones recibidas á exhibir la acordada del Consejo de Estado que dá el derecho al aprovechamiento de aquellas aguas á nuestros regantes al teniente del puesto de Santomera que sin duda alguna desconocería dada su pasividad en el asunto el hecho punible que se viene cometiendo todos los lunes en aquel punto.

Terminado en esta forma el cumplimiento por el presente, urge que de una vez para siempre se adopten las medidas necesarias á fin de evitar la catástrofe próxima que ya ayer á ocurrir y que ocurrirá sin duda si el hecho volviera á repetirse, por que no basta destruir la parada después de construida por que es sabido que mientras se corren las órdenes para proteger el derecho de nuestros regantes, estos ya han perdido las horas de agua que tienen en su tanda y ya no pueden con justicia pedir un riego perteneciente á los riverenos inferiores.

Póngase, pues, toda la atención posible en el asunto, si es que no se quiere alcanzar una buena parte de responsabilidad en la ejecución de lamentables y futuros sucesos.

## Servicio telegráfico particular

de

EL DIARIO DE ORIHUELA.

Madrid 12 (11 m.)

Ha salido la Corte para la Granja, acompañando á SS. MM. al ministro de Gracia y Justicia.

Se ha nombrado el duque de Veraguas presidente de la comisión de información agrícola.

Restablecido el orden en todos los pueblos de la provincia de Valencia.

En el Consejo de ayer se hicieron algunos nombramientos militares.

Madrid 12 (12'15 m.)

Se tiene noticia de que se trabaja por los zorrillistas para alterar el orden público.

El ministro de la Gobernación no saldrá de Madrid en todo el verano.

Desiertos los círculos políticos.

Continúan en Francia las manifestaciones en honor de Boulanger.

Se temen desórdenes.

Fondos públicos sostenidos.

VARIEDADES.

Profecías de un loco

Morillo, Galeote é Hillairaud han puesto en moda—por decirlo así—el problema de la locura ante los tribunales españoles y despertado de cierta afición á los estudios alienistas, no muy conocidos hasta ahora en España.

Los debates y las contradicciones á que han dado motivo los dos primeros casos y la investigación que respecto al tercero se está verificando, nos llevan sin violencia á recordar un proceso célebre, sustanciado en Munich hace 20 años, que tiene muchos puntos de contacto con aquellos é interés extraordinario así para el público en general como para los alienistas y los locos en particular. Cuentalo *El Figaro* de París.

Se acusaba al conde Chorinski de envenenado de su mujer.

En el curso de los debates forenses, los más ilustres alienistas de Alemania afirmaron rotundamente que Chorinski no estaba loco y que era, por consiguiente responsable ante la ley del delito que se le imputaba.

Tan solo el doctor Morell, director del Asilo de Saint-Yon, en Ruan, sostenía que el conde estaba loco.

Irritado por las afirmaciones del médico francés, el presidente del tribunal de Munich le dijo bruscamente:

—Hasta ahora, por lo menos, el conde Chorinski no ha dado señales de enajenación mental. ¿En qué fundáis vuestro pronóstico?

Antes de responder á la pregunta del presidente, el doctor Morell rogó al tribunal que alejara de la Sala al acusado. Ya en ausencia del conde, el doctor Morell añadió:

—Señores, Chorinski ha cometido los actos de que le acusáis bajo la influencia de preocupaciones resultantes de su estado enfermo. Este estado puede dejarle algunos momentos de lucidez, pero está en camino de una catástrofe que se precipitará con el encierro á que vais á condenarle. Antes de un año morirá en un acceso de locura furiosa.

Veo que se dibuja en vuestros labios, señor presidente—continuó diciendo el alienista,—una sonrisa de incredulidad. Pues tened entendido que ninguno de nosotros

es dueño de sus propias facultades mentales. Yo, que os hablo, he calculado que la atmósfera que respiro en los manicomios me perjudica tanto, que antes de tres años moriré loco sin remedio.

Mi contradictor y colega de Berlín, que niega que Chorinski tenga ya en embrión la locura furiosa que ha de matarle, está también loco y morirá en un acceso de locura algun tiempo antes que yo.

Y vos, señor presidente, habéis adquirido en el largo trascurso de estos debates sobre la locura el germen de un mal que no queréis reconocer en el acusado.

Después de esta explicación los jueces y los jurados quedaron convencidos de que en la audiencia había, efectivamente un loco; el médico del Asilo de Saint-Yon.

Chorinski fué condenado é internado en Igolstadt, en donde un año después, en un acceso de locura furiosa, se destrozaba la cabeza contra los muros de su prisión.

Algunos meses después, el presidente del tribunal de Munich, en un acceso de fiebre, se arrojaba por una ventana á la calle y se rompía la cabeza sobre el empedrado.

El doctor Lindmann, de Berlín, aquel contradictor de Morell, se ahorcó en la Casa de Salud de que era director. Y, por último, en 1870 el doctor Morell, extraordinaria y terriblemente impresionado por los desastres de Francia, se volvía loco, y pocos días después moría víctima del ataque por el previsto y anunciado.

Las profecías del loco se habían cumplido al pie de la letra.

EXÁMEN DE GRAMÁTICA

—¿Qué es zapato en la oración?  
—Verbo.—¿Verbo? ¡Ah, papanatas!  
A ver la conjugación.  
—Yo zapatos, tú zapatas...  
—¡Calla, porque puede el caso  
Llegar, alumno protervo,  
De que yo te dé un repaso...  
Con la punta de ese verbo!

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana: Santos Anacleto y Esdras.

CULTOS.

EN EL CARMEN:—Continúa la novena á Nuestra Señora; mañana será orador D. Jose Soriano, vicario de la parroquia de Rojasales.

Imp. de Cornelio Payá, Mayor, 37.

Anuncios de defunción ó funeral

A una columna 6 ptas. en la 1.ª y 4 en la 2.ª página.  
A dos columnas 8  
Mayor tamaño á precios convencionales. A los suscritores se rebaja el 25 p 0/0

DIARIO DE AVISOS

AVISO.

Los que impriman las esquemas de defunción en esta imprenta, se lespondrá el anuncio gratis.

LA CHINA

GRANDES NOVEDADES

Mayor, 25.—ORIHUELA.—Mayor, 25.

En este acreditado establecimiento ha comenzado la recepción de los artículos de verano con los cuales es imposible la competencia por su variedad y novedad, condiciones que puede apreciar el público pasando por tan surtido y reputado establecimiento.

Entre los géneros recibidos cuya lista por su excesiva extensión no damos, figuran:

- Lanas, alta novedad, en cuadros y lisas.
- Rasos brochados, en cuadros.
- Crespon algodón, en todos colores para trajes de niños.
- Satenes algodón franceses en todos matices.
- Vichys, gran novedad para la presente temporada.
- Magnífica colección en pañuelos playa.
- Velos santilli.
- Chaquets, última moda, con peto en colores y lisos.
- Gran surtido en mantillas granadina bordadas á realce.
- Driles hilo ingleses para traje de caballero.
- Preciosa variedad de percales franceses para camisas.
- Corbatas, cuellos, puños y alfileres.
- Para caballeros y niños, gran profusion de bonitas sombrillas.
- El non plus ultra en tiras bordadas blancas y en colores.
- Cretonas para verano, 4.000 dibujos.
- LA MAR en indianas

A UN REAL VARA

Mayor, 25.—LA CHINA—Mayor, 25.

VERDADERA PANACEA  
PARA FACILITAR EL BABEO EN LOS NIÑOS

PREPARADO POR EL FARMACEUTICO

D. LUIS BRACH Y CÁMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composición química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extingue las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregla el estómago, les impide la alferencia, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de lapanacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años arrancando millares de niños de las garras de la muerte.

ÚNICO DEPÓSITO

FARMACIA DE SU AUTOR, HOSTALES, 10, ORIHUELA.

HEREDEROS DE MARIN

Mayor, 30.—PAÑERÍA.—Mayor, 30.

Se han recibido en este antiguo y acreditado establecimiento numerosas remesas en géneros de verano de las más reputadas fábricas del país y extranjero, habiendo conseguido hacer imposible toda competencia por la calidad de los artículos y economía en los precios.

El público imparcial podrá comprobar las afirmaciones expuestas visitando el referido comercio de paños donde encontrarán:

- Trajes de estambre de las mejores manufacturas nacionales y extranjeras.
- Excelentes lanas para trajes en cuadros, diagonales y grises.
- Numerosa y variada pantalonera en toda clase de dibujos y géneros.
- Preciosos purlines para pardsú; llos y diagonales y en diversos y bellisimos matices.
- Magnífica chalequería en piqué de immejorable calidad.
- Superiores rasos de seda para forros en dibujos y colores de la más alta novedad.
- Gran variedad en hilos y algodones para trajes.

NO EQUIVOCARSE:

Mayor, 50.—PAÑERÍA.—Mayor, 50.

HEREDEROS DE MARIN

AL PÚBLICO

El que desee persianas de cadeneta y tejidas se hallan de venta en casa de Manuel Gimeno, calle de San Isidro, núm. 29, carpintería.

Sus precios son: las de cadenilla á 18 rs. metro cuadrado, y las tejidas á 14 rs. id. id.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfitadas.

ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS.

OBTENIENDO 5 MEDALLAS DE ORO. 4 DIPLOMAS DE HONOR

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, anéblicas, antiherpéticas, anti escrófulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga. ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y cuando las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reelamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87,

PLAZA DE ANTON MARTIN.— MADRID.